



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

NOTA INFORMATIVA

Al Personal de Administración y Servicio

Los pasados días 26 de abril, y 7 y 16 de mayo, hemos celebrado reuniones con distintos responsables de la Dirección de Recursos Humanos para que nos respondieran a las preguntas que formulamos el pasado 19 de febrero. Queremos manifestar que **no negocian**, se limitan a poner encima de la mesa documentación vaga y difusa, siempre condicionada a la disponibilidad presupuestaria y sin ánimo de recoger ninguna propuesta de la plantilla: o firmas o nada.

PROMOCIÓN INTERNA:

Nos comentan que no hay plazos establecidos y que serán en función de la disponibilidad presupuestaria. A pesar de ello tienen en mente convocar las plazas que figuran en **documento adjunto**.

PROMOCIÓN HORIZONTAL:

Ídem a lo anterior (paroles, paroles, paroles) condicionado a los presupuestos.

1.-PAS Laboral:

Promocionarían: Encargados de Equipo de Consejería, el complemento de categoría de Encargado de equipo de Mantenimiento: 34 en el 2013; Técnicos Especialista de Biblioteca, el complemento de Categoría de Técnico Especialista de Laboratorio: 117 en el 2014;

2.- PAS Funcionario:

Promocionarían: Puestos Base de Biblioteca: niveles 20: 15 en el 2014; Puestos Base de Administración: niveles 18: 39 en el 2013.

CONCURSOS:

No hay un calendario establecido. Su intención es ir sacando concursos con todas las vacantes desde los niveles/grupos más altos a los más bajos (estos incluirían las vacantes más las resultas del anterior). Pedimos que no haya más comisiones de servicio y habilitaciones, y en el caso de que por urgente necesidad tengan que crearse que sea por el tiempo indispensable y se cree una comisión de valoración que las estudie, evitando así arbitrariedad y clientelismo. Exigimos que la provisión de los puestos de trabajo deje de estar sometida a la opinión de los directores y decanos.

BOLSA DE TRABAJO:

Reivindicamos una bolsa completamente pública y nominativa. Nos comunican que no lo harán por ser datos confidenciales y que no todas las personas querrían que apareciese su nombre. No creemos que sea esta la razón. Nos remiten a Comité de Empresa y Junta de Personal para que nos faciliten estos datos. Exigimos que no haya más contrataciones con cargo a Capítulo VI que realice funciones de auxiliar administrativo. No acceden a ello, simplemente quieren establecer un orden de prelación.

NÓMINAS:

1.- Solicitamos que se desglose adecuadamente incluyendo conceptos como años de antigüedad/trienios, grado personal/categoría profesional, número de horas extraordinarias pagadas. Dicen que intentarán incluir el grado o grupo de pertenencia, pero que debido a las dificultades que presenta el programa, es

SAT-Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

<http://sat.us.es> · sat@us.es · 608790230 - 608790229

 /satuniversidad

 @satuniversidad



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

NOTA INFORMATIVA

imposible incluir las horas extras. Aprovechamos para pedir que los programas informáticos sean elaborados por nuestros servicios informáticos y dejen de comprarlos a empresas externas por ser caros y malos.

JORNADA LABORAL Y PERMISOS:

- 1.- Sobre el control y reflejo de los días de asuntos propios en el etempo, nos comunican que se anotan en incidencias/compensa horas de formación. Seguimos sin saber cómo realizarán el control de los mismos, ya que no aparecen en el etempo. Continúan diciendo que en el mes de mayo se ofertarán los cursos de idiomas. A día de hoy siguen sin salir.
- 2.- ¿Qué normativa están aplicando para los permisos? El convenio colectivo y los acuerdos de homologación. Del EBEP sólo aplican la interrupción de las vacaciones en caso de IT durante éstas.
- 3.- Nos comunican que están trabajando en un borrador sobre jornadas, permisos y vacaciones. Al parecer no cuentan con la representación de la plantilla para elaborarlo. Un día nos lo pondrán encima de la mesa y pretenderán pasar por claros y transparentes.

RPT:

Solicitamos RPT nominativa. Sin este documento no podemos valorar las necesidades reales de promoción interna y de provisión. Nos dicen que **no** nos la van a facilitar, que como mucho la forma de provisión de los puestos y/o un listado de las comisiones de servicio y habilitaciones actuales. Impulsamos continuar con el trabajo realizado sobre la normativa de Provisión de Puestos de Trabajo. ¿Lo harán algún día?

PLAN PROPIO PARA EL PAS:

Quieren elaborar un plan propio para el PAS, siempre condicionado por las disponibilidades presupuestarias, que contemplaría un plan de estructuración y promoción 2013-2015 con las siguientes bases:

- Recoger acuerdos anteriores al 31 de diciembre de 2012.
- Provisión de Puestos de Trabajo.
- Programación de Promociones Internas.
- Promoción Horizontal.
- Aplicación de los conocimientos de calidad y sistemática de la información.
- **Movilidad voluntaria** que se tendría en cuenta a efectos de concurso y promoción horizontal. Entendemos que esto supondría la desaparición de las bolsas de trabajo.

El Plan Propio implicaría la participación de todos que se compensaría con los 400.000€ de remanente de IT que se abonaría probablemente en otoño.

Parfraseando a los queridos dibujos animados de nuestra niñez: ¡Eso es todo, amigos! Nos vemos en breve con más episodios... ¡El problema es que ya no somos tan infantiles e ingenuos!

SAT-Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

<http://sat.us.es> · sat@us.es · 608790230 - 608790229

 /satuniversidad

 @satuniversidad